MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO
Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 445/19.M

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L CON RUC Nº 80002756-6, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS MENORES CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES," – ID Nº 356.988.----------

Mariano Roque Alonso, 25 de Abril de 2019

VISTO: *El Acta Nº 1 de fecha 24 de Abril de 2019, que contiene el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS MENORES CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES," – ID Nº 356.988.***----------

CONSIDERANDO

Que según el Acta del Comité de Evaluación de fecha 24 de Abril de 2019, el comité de evaluación emitió su dictamen en el cual recomienda la adjudicación, bajo la modalidad de Contrato Cerrado a la firma oferente ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L CON RUC N° 80002756-6,*** *de conformidad al artículo 63º - Criterios de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21. 909/03.*----------

*Que, es competencia de la Intendencia Municipal, aprobar la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "****Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato****"*----------

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme informa la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución.----------

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 *"Orgánica Municipal"* son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: *"a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".*----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Boquerón esq. Ballivián | **Tel.:** (595 21) 752 202 - 754 540. | **Email:** municipalidad.mralonso@gmail.com

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; ----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º ***APROBAR***, el informe del Comité de Evaluación del llamado de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS MENORES CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES," – ID Nº 356.988***----------

Art.2º ***ADJUDICAR*** *a la firma* ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L CON RUC Nº 80002756-6,*** *bajo la modalidad de Contrato Cerrado, por un Monto Total a Contratar de* ***G. 118.455.980 (Guaraníes Ciento diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta) IVA incluido***, el llamado de *la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2019 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA Y HERRAMIENTAS MENORES CON FONDOS GENUINOS Y ROYALTIES," – ID Nº 356.988*** *según el ANEXO I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS que forma parte de la presente resolución.*----------

Art.3º ***REMITIR*** *una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*----------

Art.4º ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.*----------

ABOG. NORMA E. VALIENTE
Secretaria General

Secretaría Gral.

CAROLINA ROCÍO ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD MARIANO ROQUE ALONSO
Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	27112014-001	Desmalezadora: Para cortes de malezas y poda césped, limpieza de baldíos y todo tipo de trabajos de jardinería. Desmalezadora: Con motor a gasolina, de 2 tiempos. Cilindrada: Como mínimo de 41 cm3. Diámetro: No menor a 40 mm. Carrera: No menor a 31 mm. Potencia: Como mínimo 2 HP/1.45 KW. Capacidad de Tanque en litros: Entre 0,60 litros (600 cm3) y 1 litro (1000 cm3). Tanque de combustible en la parte inferior. Herramienta de corte Cuchilla: Recta y Cuchillas para hierba 3 Puntas (3P). Disco de Corte con hilo de nylon (Cabezal). Piñón para hierba: Codo diseñado con par alto y equipamiento de corte alto, paralelo al suelo para un mejor rendimiento en el corte. Garantía escrita por 1 año por defecto de fábrica. El oferente deberá incluir conjuntamente con el equipo los siguientes accesorios: - 01 (un) Lente de protección (para carpir) - 01 (un) Cinturón de porte profesional (Arnés). - 01 (un) Protector auditivo - 01 (un) Par de guantes de cuero - 02 (dos) Clases de cuchillas: recta y tres puntas - 01 (un) Juego de herramientas acorde a la maquina - Un rollo de hilo (Pijolin/ Nylon). - Protector de piedra. - Manual de Usuario en español.	Unidad	UNIDAD	24	Husqvarna (Mod. 143 RII)	Suecia	3.492.690	83.824.560

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría Gral.

Secretaría Gral.

INT

2	27111508-013	Motosierra, 59,0 cm 3 cilindrada 4,6 HP, 5,6 KGR peso, 3/8" paso de cadena	Unidad	UNIDAD	2	Stihl	Alemania	3.982.660	7.965.320
3	47131615-001	Escoba, con área de barrido mayor a 16 o igual a 30 cm, con acople plástico roscado, con mango de 1,60cm, sin astrillas, forrado, con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas dura y material de la base en plástico. La escoba debe estar diseñada con material que impida su deformidad o ruptura con el uso y garanticen su funcionamiento adecuado.	Unidad	UNIDAD	19	Puloil	Uruguay	10.980	208.620
4	24101506-001	Carretilla metálica con rueda de caucho o de hierro, soporta como mínimo 120Kg. Borde Reforzado	Unidad	UNIDAD	19	Flight	China	143.700	2.730.300
5	27112008-004	ASADA GRANDE CON MANGO DE MADERA, Azada ovalada, hoja de acero entre 23 y 25 cm de largo, con mango de madera 1.5 metros de largo como mínimo	Unidad	UNIDAD	19	Tramontina	Brasil	59.880	1.137.720
6	27112001-001	MACHETES Con hoja en acero inoxidable 18" o superior	Unidad	UNIDAD	40	Tramontina	Brasil	24.950	998.000
7	27112004-003	PALA ANCHA CON MANGO De puntas ancha	Unidad	UNIDAD	20	Tramontina	Brasil	53.890	1.077.800
8	27112001-003	FOISA Acero inoxidable, mango de madera, filo liso	Unidad	UNIDAD	14	Tramontina	Brasil	26.150	366.100
9	27112004-001	PALA PUNTA CON MANGO Pala de punta hoja de acero con mango de madera empuñado de metal ancho hoja: entre 16 a 18 cm largo de hoja: entre 29 a 31 cm	Unidad	UNIDAD	20	Tramontina	Brasil	59.880	1.197.600
10	27111602-999	MARTILLO DE BOLA, Cabeza forjada en acero carbono especial, temple en las bases de impacto, bases pulidas y barnizadas, fijación con cuña metálica, mango de madera barnizado, 10 kg	Unidad	UNIDAD	11	Gardex	China	41.200	453.200
11	27111621-001	MARTILLO MAZO, Tipo mazo de goma mango de madera	Unidad	UNIDAD	11	Max	Brasil	52.890	581.790

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría Gral.
Secretaría Gral.
INTERVENTOR

12	27112201-002	BALDE DE ALBAÑIL, Reforzado de 11 lts.	Unidad	UNIDAD	5	Flight	China	23.950	119.750
13	27112201-001	CUCHARA DE ALBAÑIL, Cuchara para albañil redonda 7", con mango de madera	Unidad	UNIDAD	5	Tramontina	Brasil	15.270	76.350
14	30191501-001	ESCALERA DE METAL DOBLE (O DE DOS APOYOS), De 12 peldaños de aluminio, doble, 8 mm., 3,5 - 4 mts. De extensión	Unidad	UNIDAD	1	Alustep	Brasil	1.186.270	1.186.270
15	27111605-001	PICO CON MANGO DE MADERA, Pico + Mango de Madera. Peso: 2 kgrs	Unidad	UNIDAD	10	Tramontina	Brasil	76.350	763.500
16	21101708-025	CUCHILLA DE LIMPIEZA, para desmalezadora husqvarna 143	Unidad	UNIDAD	20	Husqvarna	Suecia	44.910	898.200
17	21101708-001	ROTOR PARA DESMALEZADORA, Rotor para desmalezadora husqvarna 143	Unidad	UNIDAD	50	Husqvarna	Suecia	56.890	2.844.500
18	21101708-001	ANILLO PASADOR DE HILO, Anillo pasador de hilo de metal para desmalezadora husqvarna 143	Unidad	UNIDAD	120	Husqvarna	Suecia	18.720	2.246.400
19	21101708-026	HILO PARA DESMALEZADORA, Rollos de 100 mts de 2,5mm	Unidad	UNIDAD	100	Grassfio	Brasil	97.800	9.780.000
	MONTO TOTAL ADJUDICADO								**118.455.980**

Secretaría Gral.

INTENDENCIA

Secretaría Gral.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Roque Alonso rayhunape